

**CAPITAL M.E.P, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, los días 3 de junio de 2021, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2021, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Entidad Gestora, en el indicado período.

2º.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

3º.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

4º.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

5º.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.

6º.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

7º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 1 de abril de 2021  
El Secretario del Consejo de Administración  
doña Elvira Solans de las Heras